



Sustanciación	Nº 783
Radicado	05266 31 03 003 2021 00084 00
Proceso	Ejecutivo Hipotecario
Demandante	Bancolombia S. A
Demandado	Erika Marcela Martínez Osorio y Otro
Asunto	Resuelve solicitud

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ENVIGADO

Veintiuno (21) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Se allega memorial de fecha 23 de junio de 2023(Fls.48 del expediente digital), donde solicita el envío del oficio de desembargo, a lo cual el Despacho no accede, y remite a lo resuelto en el auto de fecha 22 de febrero de 2023, donde se informó que el oficio está a disposición del interesado para su revisión dentro del expediente digital, para que posteriormente se presente en las instalaciones del Despacho para su entrega en forma física, y posterior a ello proceda con su diligenciamiento.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA

JUEZ

Firmado Por:

Diana Marcela Salazar Puerta

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 003

Envigado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: e696573f73935b954f6943b371951fa3729ba03d662c678a8e3122dd42b41caa

Documento generado en 21/07/2023 06:32:33 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>